

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y sala
 de las Casas de la Corte de ella quando oyo a Noviembre de mill setecientos y quatro La Muy Ill. Sr. Murcia se juntaron a hacer
 Cavildo por din. Como lo acostumbrian trasfuer. Sr. Juan Ant.
 de Alfaros y Sierra Abog. de los Com. y Thematico de Corred.
 de esta Ciu. Infel. Andrie Jimenez Don Alonso Paresmonte
 D. Juan Lucas Guill. D. Rodrigo Aleman con Lorenzo furtel
 D. Diego Portocarrero, D. Luis Salas y Sandoval D. Donacio
 Comel. D. Fran. de Torres Arco D. Joseph Anto. Tocarrera Don
 Anto. Sandoval D. Juan de Cordova D. Luis Saurin y D. Pedro
 Joseph Molina Ved. f.

Sevendo Martin Guiscol y Gines Lorenzo Soriano Jurado f.
 D. D. D. y gnac. Vmo. Red. a quien Conel. D. D. Juan B. ay. f.
 no que les tambien, se le Comero el Reconozim. de la novedad que gano
 ze se queria presenar mudando f. de uno al que ocupa la aseguia de
 herbedal. Dijo aueve hecho de Reconozim. de la novedad que gano
 sonas de toda inteligencia, y hallado tener por Combeniente el que
 semantega dha aseguia en la parte donde esta por las razones expres
 sentadas f. la mayor parte de los heredados e Intererados en ella y de las
 de Congruencia que se proponen dhas partes de queda quenta para que
 sede la providencia mas Combeniente por la Ciudad. Y haviendolo
 oido, Acordo se ponga presente lo Vefficido para en el caso de greten
 dexer la dha obra nueva.

Entrearon los D. Joseph Puerto y D. Luis de Reyes Red. f.
 buscando el mejor Cobro de los pechos y venta de las Recogidas de que ay
 Comptacion Conel Cavildo de la S. y gloria, esta Ciu. nombrados suplicas
 no para este efecto y el de la solicitud de que se imponga el Caudal
 que ay existente perteneciente a dha obra a la D. D. Joseph Anto.
 Tocarrera Ved. a quienda poder y facultad para todas las diligencias
 Judiciales y extrajudiciales que Combenigan a dho fin.
 el Sr. D. Luis Saurin Soriano Ved. se quenta de lo que obo en Ma
 drid en el pleito a que puso de orden de esta Ciu. Conel Cavildo de esta
 S. y gloria, sobre la distribucion de nueve ce supos. y dema que acus
 ubo durante sem antubo en la Corte, haciendo presente y namnuras
 de gastos hechos en dhas legendencias queda el asente. Y la Ciu.
 haviendolo oido, dio su quencia a dho D. D. de lo que a executado sus
 utilidad y Ciudad. Y acordo se forme quenta de los salarios de dho
 Sr. D. Luis Saurin, haciendo presente los docnos que se le han hecho a su
 dho gastos como para fuese y se haiga
 en lo el Sr. D. Juan. Montiso Ved. f.

De
 S. nuevo

